

Falta de control fiscal genera corrupción y la problemática alimenticia*

Lack of fiscal control generates corruption and food problems

Ginna Paola Vanegas Morales **

Resumen

Durante muchos años se ha venido generando una problemática en cuanto a la debida alimentación que deben obtener menores en sus recintos escolares, claramente es un alimento que debe ser proporcional al horario estudiantil que manejan diferentes instituciones, en algunas se tiene por opción el pago del alguna de ellas por parte de la familia pero cuando no hay dinero suficiente para suministrar alimentos por parte de sus padres, el gobierno nacional es quien debe proporcionar esta ayuda para que los menores acudan a cumplir sus estudios en las instituciones. Éste ha querido crear programas para que esta problemática se vea resuelta pero no siempre se lleva acabo debido a que las autoridades competentes desvían el dinero que se debería destinar para la compra de los alimentos diarios de los estudiantes.

En este escrito se intenta explicar la problemática tan importante que existe en el país desde hace mucho tiempo y que sin saber esta creando varios problemas en el desarrollo de una sociedad, es decir, en Colombia se ha venido dando diferentes conflictos entre los padres de familia junto con sus hijos, al exigir la alimentación para que puedan obtener mejores resultados en su educación en este caso gratuita, pero con el desvío de dineros esto no ha sido posible, primero, existe conflicto en el pago de salario y prestaciones sociales de los profesores que brindan la mejor educación a los menores de bajo recursos y lugares recónditos de todo el país, como bien se sabe la mayoría de estos estudiantes no tienen dinero

* El presente artículo se desarrolla dentro del semillero de investigación en política pública y Control fiscal de los grupos socio-humanística del derecho y derecho público Francisco de Vitoria dentro de la línea de corrupción en el programa de derecho de la Universidad Santo Tomás sede Bogotá.

** Estudiante de pregrado de la Universidad Santo Tomás de la Facultad de derecho, X semestre, perteneciente al semillero de investigación proyecto de investigación política pública y control fiscal de los grupos socio-humanística del derecho y Derecho público Francisco de Vitoria dentro de la línea de corrupción.

para el transporte y llegan a la institución sin haber comido nada en horas de la mañana hasta en algunas ocasiones desde el día anterior, adicional a esto deben tener una jornada de máximo ocho (8) horas diarias donde tampoco tienen dinero para obtener un alimento adecuado en horas del almuerzo, aquí es donde el gobierno nacional debería suplir estas necesidades. Por ejemplo, antiguamente cuando los grupos armados empezaron a reclutar menores, algunos se ofrecían para pertenecer a estos grupos debido a que la calidad de vida que les podía ofrecer la familia y el Estado era deficiente, así que estos grupos ofrecían “mejor calidad de vida”. Estas son algunas de las consecuencias que genera la falta de desarrollo en el sector de educación.

Palabras Clave

Institución, gobierno, educación, alimentación, estudiantes.

Abstract

For many years it has been generating a problem in terms of the proper nutrition that must be obtained in their school premises, it is clearly a food that must be proportional to the student schedule handled by different institutions, in some it has the option of paying some of them on the part of the family but when there is not enough money to provide food for their parents, the national government is the one who must provide this help so that the children attend their studies in the institutions. He has wanted to create programs so that this problem is solved but it is not always carried out because the competent authorities divert the money that should be destined for the purchase of the students' daily food.

This paper tries to explain the important problem that has existed in the country for a long time and that without knowing it is creating several problems in the development of a society, that is, in Colombia there have been different conflicts between parents together with their children, by demanding food so they can obtain better results in their education in this free case, but with the diversion of money this has not been possible, first, there is conflict in the payment of salary and social benefits of teachers that provide the best education to low-income children and remote places across the country, as it is well known that most of these students do not have money for transportation and arrive at the institution without having eaten anything in the morning, additional to this they must have a day of maximum eight (8)

hours a day where they also do not have money to obtain adequate food during lunch hours, this is where the national government should supply these needs. For example, formerly when armed groups began to recruit minors, some offered to belong to these groups because the quality of life that the family and the State could offer them was deficient, so these groups offered "better quality of life" " And these are some of the consequences generated by the lack of development in the education sector

Key Words

Institution, government, education, food, students.

Introducción

El Gobierno Nacional junto con sus autoridades competentes han venido creando programas para intentar cubrir esta problemática que va mas allá de cumplir con unos alimentos, durante muchos años en los lugares apartados de la capital, es decir, en las poblaciones mas vulneradas es donde se ve reflejado la famosa corrupción de los representantes del gobierno donde aprovechan la más mínima oportunidad para captar dineros que fueron destinados para otro fin, un caso conocido en el país que ha impactado su nivel de desvíos del dinero es el PAE (Programa de Alimentación Escolar) que se implementó en sectores como la Guajira, Chocó y Atlántico, la problemática de estos programas , es que los niños nunca reciben los alimentos en debida forma, es decir, los estudiantes de estos sectores recibían arroz, verduras y carnes en mal estado, situación que se fue virilizando por medios de comunicación y redes sociales donde todo el país se dio cuenta de los malos manejos de estos dineros junto con la situación deplorable en la que eran tratados algunos menores y no solo por maltratos sino por la forma en que se burlaban de ellos, un caso muy conocido en el último año fue el video publicado por una de las profesoras de una institución donde les ofrecían un plato con “comida suficiente” para un menor pero solo era para tomarle una foto y en el momento se lo cambiaban por un plato de comida que claramente no ofrecia ningún alimento como lo era el anterior; los mayores involucrados fueron los Alcaldes que claramente deben tener mayor conocimiento en los programas que se van a implementar en su comunidad y de los cuales como bien se sabe dentro de sus funciones se encuentra la debida vigilancia que se le deben hacer.

Por otro lado, la mayoría de niños que no reciben su alimentación por parte de su familia y acuden a estos centros educativos para obtener el refrigerio en la mañana y el almuerzo, son en la mayoría de veces los únicos platos de comida que reciben al día y esto hace que afortunadamente sea un llamado a estos menores para que asistan a estudiar. En cada una de las actuaciones que tienen estas autoridades responsables llega un tema de ética, es decir, no se cree como el ser humano tenga las mejores oportunidades para ayudar a las personas que lo necesitan y mas aún si se esta hablando de menores que no tienen la capacidad de obtener el mínimo vital, simplemente algo que incentiva que ellos asistan a estudiar y que se relaciona como obtener alimentos en “debida forma”.

Es inhumano que una persona no pueda pensar en que nuestros niños tengan suficientes necesidades como para que se le este arrebatando este beneficio, y no sólo pensar en los menores también en el empleo que generan a las personas que tienen que manipular estos alimentos, pueden comprar todo lo que necesitan a grandes o pequeños vendedores de la comunidad, pero como bien es cierto, no les conviene invertir ni ver a sus habitantes progresar, todo lo quieren para ellos pero sin pensar en el daño que le hacen a toda la comunidad.

Este programa de alimentación quería beneficiar y contribuir en el desarrollo de la educación y en el crecimiento del menor o ese era su fin, pero no siempre podemos culpar a las grandes autoridades, en el tema de corrupción siempre tienen que existir terceros que se benefician de estos pagos hechos por el gobierno que están destinados al mejoramiento de la calidad de vida de muchos habitantes.

Control por parte de entidades

Principalmente la Secretaria de Salud departamental es el órgano que se encuentra vigilando casos como el que se acabo de mencionar, por ejemplo, en el Atlántico se realizaron exámenes donde determinaron que los alimentos que eran suministrados en las aquellas instituciones tenían bastante contaminación pero aun así no implementó ningún plan de mejoramiento.

En otras poblaciones como lo es en la Guajira, según los estudios que se realizaron los niños y adolescentes tenían que pagar un valor mínimo por obtener el alimento manifestando que

tenían que ayudar con el pago de las personas que colaboraron con la preparación de la comida, son temas que se fueron descubriendo y después de que las autoridades se enteraron de todas las irregularidades aun así decían que implementaban entes que vigilaban estas autoridades o viceversa pero hoy en día se siguen presentando aquellas irregularidades

“Pero los políticos corruptos son incapaces de velar por esa relación estrecha entre la escuela, la comida y la vida digna de los niños. Así lo reveló ayer la Defensoría del Pueblo”. (El Espectador, 2015)

La Contraloría por otra parte también se vio involucrada en cuanto al debido control fiscal que se realizó frente a las irregularidades en este programa de alimentación, este problema se genera con mayor complejidad en los colegios mas pobres, y justamente como lo mencioné anteriormente mejora el acceso a la educación, en este caso existen mas de 154 procesos de responsabilidad fiscal.

“El Ministerio de Educación aseguró que -rechaza todo acto de corrupción que atente contra el bienestar y la educación de los niños y jóvenes del país.- Según el Ministerio, esta cartera trabajará con los organismos competentes para que estos casos de corrupción no queden en la impunidad.” (tiempo e. , 2018)

Se han realizado estudios en algunos sectores de Colombia, en donde el resultado demuestra que en la gran mayoría de los sectores fronterizos se ven afectados por la corrupción, aunque es cierto que existen mapas donde señalan que son estas poblaciones son las más vulneradas.

Gracias a estos problemas de sectorización y de olvido por muchos años, hacen que estas poblaciones pertenezcan a grupos subersivos que prefieren que la gente quede en el pasado y en el olvido del gobierno, por otro lado como siempre se ha tenido en cuenta internacionalmente lo que quiere “vender” el país, las noticias como estas no se viralizan por su simple contenido sin importancia para muchos habitantes.

El ICBF (el instituto colombiano de bienestar familiar) se entendería que es el órgano principal en esta problemática, debido a que el dinero que se encuentra destinado para la alimentanci3n no esta llegando como se creería que debe ser.

Es el órgano que debe definir los presupuestos debido a que es la único y mas importante institución que debe tener conocimiento de la vida que llevan los infantes en nuestro país, además es el autor de que las ayudas lleguen a manos de las personas que lo necesitan y saben detenidamente cuales son las necesidades de cada familia o cada menor al que se le están vulnerando los derechos.

En la página principal de esta institución se encuentran datos desde el año 2010 y se basan en estos estudios para determinar la necesidad de la población, si bien es cierto que año por año se generan estudios para asi mismo generar una asignación de recursos alimentarios o estudiantiles, al parecer se encuentran desactualizados de la realidad, si bien es cierto que se debe tener un papel primordial en la adquisición de nuevas formas de vida saludable también es cierto que debe ir acompañado de unas pedagogías activas que facilitan la adopción de alimentación saludable que es lo que se quiere que se realice pero que tristemente la realidad es distinta.

“Es así como la Educación Alimentaria y Nutricional juega un papel primordial en la adquisición de estilos de vida saludable por lo cual se propone aplicar modelos pedagógicos propios para este propósito como los son por ejemplo, las pedagogías activas” (Icbf, s.f.)

Sin embargo, no se encuentra alejado de la realidad cuando se dice que los niños quieren ir a estudiar por el simple hecho de que pueden adquirir un refrigerio y esto se convierte en muchos sectores en una forma de oportunidad pedagógica debido a que es importante implementar la idea a los infantes de bajos recursos que estudiar y ampliar su conocimiento es muy importante, y que el hecho de trabajar debería ser un tema para los mayores, ya que vienen de una cultura donde el trabajo es mas importante que estudiar.

Es importante evaluar cuantos niños asisten a centros educativos con hambre, es decir, sin haber probado nada durante el día y asisten con la ilusión de adquirir un plato de comida, pero también con el pensamiento de que si no les brindan alimento en aquellos lugares tampoco tendrán ánimo de volver, aunque suene un poco manipulador, es una forma que tristemente donde se encuentra reflejado en nuestro país otro incentivo diferente para ir a estudiar.

Programa de “cero a siempre”

El Gobierno anunció en su momento frente a la problemática del programa de alimentación escolar, que rechazaba las irregularidades que se presentaron y se iba a presentar una reestructuración para que pueda existir un tipo de control y transparencia en el uso de los recursos.

El programa de la señora María Clemencia, esposa del expresidente Juan Manuel Santos, llamado “De Cero a Siempre”, esta política pública se generó principalmente para la ayuda a las madres lactantes debido a que en sus primeros días de vida es cuando debe ser mejor alimentado para evitar problemas de salud y nutrición mas adelante.

Por otro lado, el gran manejo de corrupción también genera falta de alimentación a los menores debido a que esta ayuda como va de la mano de la señora María, en su tiempo de manejo, no se conoció muy bien sobre la corrupción debido a que la opinión pública o la viralización por redes sociales fue muy limitada, es decir, todo lo relacionado con el tema de los medios de comunicación se utilizó para querer demostrar por medio de estudios que la ayuda que podían prestar a los menores en su niñez tenía que rendir frutos y mejor rendimiento en su adultez, por eso querían alimentar a las madres para que pudieran lactar de mejor manera a sus hijos y estos llevaran un mejor crecimiento y desarrollo, un efecto que fue mediado por el aumento en los años de escolaridad.

Las políticas de apoyo a la lactancia también intentan mejorar la retención de los empleados, el rendimiento, la lealtad, la productividad y el espíritu de grupo.

Como bien se sabe en el texto de la doctora Dalia Carreño “Oralidad y Derecho- de la academia y las prácticas jurídicas” enfatiza un tema que es importante debido a que se relaciona con lo mencionado anteriormente, es decir, si se toma un derecho anglosajón aquel que depende de la legitimidad dada por el pueblo sería fácil tomar por cierto que el pueblo no aceptaría que tales robos se dieran debido a que afecta en sí mismo a la población, por otra parte, de acuerdo al Sistema Penal Acusatorio los medios de comunicación también tienen que ver mucho en un proceso y en dicho texto mencionan el famoso caso Colmenares que ha sido

controvertido debido a que es el mayor reflejo de la corrupción que podemos vivir diariamente en nuestro país, imaginarse de todo el dinero que mueven millanarias familias solo para ocultar pruebas, sobornar al juez, amenazar e inventarse falsos testigos, en este caso fueron bastantes cambios que se dieron y finalmente deciden que la muerte de este joven fue de manera natural. Los medios de comunicación tuvieron mucho que ver en cuanto a las noticias falsas que se creaban solo por tener mas público como lo podemos relacionar con el caso presentado en este escrito, se refiere aún mas a no solo una persona si no a miles de niños que mueren de hambre día a día, el futuro de nuestro país se encuentra en esos niños que dejan de ir a estudiar por preferir trabajar ya que no tienen ningún motivo por el cual asistir a un aula de clases. (Carreño, 2016)

Por otro lado, la última noticia que tenemos los colombianos sobre este programa es que tiene un gran problema debido a que el presupuesto para el 2019 es tan bajo que muchos niños pueden quedar por fuera de este programa que busca ayudar a la primera infancia. Esto debido a que no se tiene en cuenta en ese presupuesto asignado que el salario mínimo y los precios al consumidor aumentan paralelamente, esto afecta a que el incremento deje un vacío frente a las necesidades que tienen los niños diariamente y manifestaron las autoridades competentes que esto podría causar que las ayudas no tengan la mejor calidad.

“Esta política, que se encarga de llevar desayunos y almuerzos como una forma complementaria de nutrición para los estudiantes de los colegios más pobres del país, ha venido presentando irregularidades desde por lo menos hace tres años.” (Tiempo, 2017)

Aunque este programa “de cero a siempre” sea dirigido para los niños más pobres del país, se realiza una selección de las poblaciones que tienen una pobreza mayor o igual del 70% lo cual afecta a que si el dinero no es totalmente suficiente para la ayuda que necesitan pues llegarían a tener problemas hasta las madres trabajadoras que no tienen donde dejar a sus hijos mientras laboran debido a que esta ayuda acoge a los hogares que prestan este tipo de ayudas claramente lugares que se encuentran certificados y apoyados por el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Además de esto se encuentra en la cuerda floja al sector del personal que ayudan en diferentes centros que acogen a estos niños, es decir, su salario también se vería afectado en cuanto a que no tienen el dinero suficiente para que sean pagados sus servicios prestados, esto genera poca capacidad de personal frente a estas instituciones, de mano con estos centros también disminuye la inversión que se tiene que hacer a todos los materiales con los que enseñan a estos menores y finalmente, lo mas importante de estos problemas es que se entiende que según los estudios se debería invertir una suma igual o superior a los tres mil ochocientos pesos diarios por niño para cumplir con las ayudas que cada niño necesita pero realmente no se esta llegando ni a los mil pesos diarios por niño, es decir que aunque se creen ayudas, son muy pocas que cumplen con su objetivo.

Como se ha mencionado anteriormente este programa tiene su gran objetivo de ayudar a la primera infancia debido a que es una ayuda que si se presta a tiempo pues no tendrían grandes desigualdades frente a lo que se le tiene que brindar a un niño con mayores problemas como lo son los de desnutrición cuando tenga la mayoría de edad, todo este programa es la respuesta de muchos estudios donde el resultado fue que la primera infancia es crucial para el desarrollo de un niño, es decir, la etapa mas importante que debe ser atendida para evitar problemas posteriores.

“Los niños que se atienden en los programas de educación inicial del ICBF son los niños más pobres del país, se seleccionan por medio de una focalización que tiene en cuenta a los infantes de municipios con el Índice de Pobreza Multidimensional...” (Revista Semana, 2018)

Lamentablemente sigue fallando el Estado ya que es una inversión que debe hacerse a su debido tiempo ya que según estudios también demuestran que es una ayuda que a largo plazo se va a ver recompensada debido a todos los cambios que debe tener un niño cuando recibe estas ayudas.

Corrupción

Desde el simple hecho que la corrupción se ve totalmente reflejada internacionalmente en la comunidad Wayuu donde por diferentes razones y a lo largo de mucho tiempo se viene presentando la problemática de desnutrición en los menores de edad pertenecientes a estas comunidades, el gobierno colombiano siempre ha tenido esta población alejada ya sea por sus leyes distintas a las del gobierno como la de su autoridad propia, en esta población la desnutrición esta siendo difícil de controlar debido a los altas infecciones y avanzadas enfermedades que ya tienen estos menores, pero esto conlleva mas problemáticas como lo es la despreocupación del Gobierno y de las instituciones que deben velar y brindar las diferentes protecciones, del mal estado de las vías lo cual impide que los alimentos lleguen de la mejor forma a su destino final, la corrupción que se presenta por los gobernantes de la Guajira. (Pineda, 2017)

En cuanto a la corrupción que se vive en este país existen varios temas que se relacionan directamente con el tema tratado debido a que si existiera un control con mayor eficacia pues existiría mayor paz entre los habitantes, mayor desarrollo de la infancia, no tendríamos tanto líderes sociales luchando contra la vida y la muerte tratando de que nuestros derechos sean respetados y aún mas nuestras poblaciones mas vulnerables, si el Derecho Penal estuviese de la mano con la Justicia Penal generaría mayor paz entre sus habitantes, pero en este caso la corrupción impide de cierta manera que cumpla su función principal la cual es asegurar una paz y una convivencia sana si todos los ciudadanos siguiéramos al pie de la letra las reglas impuestas en la sociedad. Por otro lado las altas cortes colombianas deben realizar su debido funcionamiento en cuanto a la debida interpretación de la jurisprudencia generaría unas altas garantías de los derechos de las personas. (Vargas, 2017)

Lo que hace surgir la corrupción es una problemática que se refiere a la imposibilidad de suplir las necesidades de los ciudadanos en este caso económicamente, por eso nace esta idea social donde conlleva un problema en la administración de justicia debido a que siempre son varias personas que están dentro de estos casos. (Torregrosa, 2010)

La corrupción también se encuentra generalizada debido a que también en las empresas privadas como lo son en estas empresas que contratan para brindar alimentos o ya sean

infraestructuras para un mejor beneficio entre los infantes, estos problemas repercuten claramente en la corrupción pública debido a que tienen gran conexión y por eso entraría el control fiscal a ejercer su función sobre las inconsistencias que se encuentran ya sean difícilmente de encontrar. (Carrillo, 2017)

Como bien se mencionó anteriormente la corrupción se encuentra sectorizada de acuerdo a los lugares mas abandonados por el Estado y estos ejemplos claros son la Guajira y el Chocó donde falta inspección por órganos tales como la Procuraduría, Contraloría, Fiscalía, etc.

De acuerdo al paso del tiempo y a las nuevas modalidades de corrupción estatal se van cambiando el marco jurídico, este fenómeno se encuentra en varios sectores y no solo se ve en Colombia si no también en todo el mundo tanto así que existen órganos institucionales que luchan contra el incremento de la corrupción. En estos sectores mencionados y mas vulnerados se evidencia más fuerte esta falta de protección del gobierno debido a que por su mala calidad de vida no se observa claramente un bienestar general de toda la población debido a la falta de control de las entidades centrales. (Ramirez, 2017)

Por otro lado, debido a todos los problemas que tiene Colombia frente a la nutrición de los menores se esta aumentando enfermedades y muertes en los menores por estos problemas donde el Estado no esta velando por los intereses del futuro de nuestro país como lo es la infancia.

“Para considerar, debemos conocer que el programa de alimentación escolar, no es una caridad de los políticos y de la sociedad, por el contrario es un derecho fundamental consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1.948), en su artículo 25.” (Educación, 2017)

Jurisprudencia

Por medio de la sentencia T 080 de 2018 de la Corte Constitucional, manifiesta que debe existir una protección de los derechos de los pueblos indígenas debido a que en una fundación que prestaba atención especial a los niños del Departamento del Chocó, gracias a la gran tasa de desnutrición que presentan, en primera instancia se ordenó

adoptar medidas eficientes para los niños y niñas, en este caso que tengan mayor y mejor suministro de alimentos claramente en buen estado y en una considerable cantidad para satisfacer la gran necesidad alimentaria, pero aún así fue impugnada por la Superintendencia Nacional de Salud y otras tres entidades más, manifestando que no tenía buena legitimación por pasiva ya que no tienen dentro de sus competencias suplir estas necesidades conocidas como derechos fundamentales vulnerados. Por otro lado, en segunda instancia se añadió al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que coordinara todos estos proyectos de mejoría.

El gran avance que se toma de esta sentencia es la búsqueda que realizan fundaciones para que no le sean vulnerados los derechos fundamentales a poblaciones con grandes necesidades y aun más cuando tienen que ver con los menores, en este caso cuando los alimentos no llegan en óptimas condiciones, además de esto, el gobierno intenta ayudar a que se creen, mejoren o adecuen un mejor sistema de información interinstitucional con lo cual se pretende cambiar el manejo de estos recursos para que puedan llegar a las mejores condiciones u aun más cuando es una población como la del Chocó; como bien se sabe territorios donde se ven estos fenómenos de corrupción más altos.

De acuerdo a la sentencia del 17 de noviembre de 2016 del Consejo de Estado, manifiesta que el plan de alimentación escolar que en su momento se encontraba contratado bajo la Gobernación de la Guajira, no cumplía con los requisitos previos debido a que no se realizaron estudios para poder tener datos precisos de la población, es decir, incluyen comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales. Debido a esto se dio una inconformidad ya que vulneran los derechos fundamentales como lo es la alimentación de niños, niñas y adolescentes en estos territorios, su petición fue dirigida para que se tuviera número exacto por medio de estudios para tener claros cuantos niños, niñas y adolescentes serían beneficiarios de un plan de alimentos.

La última sentencia mencionada se basó exactamente en los programas de alimentos y comunidades étnicas debido a que como bien se ha mencionado a lo largo de este escrito se busca dar solución a la problemática de deserción escolar como gran consecuencia de los problemas económicos que maneja la familia, y de acuerdo a esto no le pueden brindar buena alimentación a los menores. Aún así se encuentre contemplado en nuestra Constitución

Política de 1991 en su artículo 356 los recursos del Sistema General de Participación, deben ser administrados y financiados de mejor manera. También es importante que en esta sentencia se de un gran cambio en los alimentos escolares y conjuntamente lo hacen en ayuda de todos los municipios incluidos en esta sentencia donde deben ayudar a que los estudios sean eficaces y tengan numero preciso en los niños, niñas y adolescentes que pertenezcan a comunidades negras, afrocolombianas, y demás grupos que han tenido grandes vulneraciones a lo largo de las creaciones de los programas de alimentación.

Conclusiones

De acuerdo a lo que se ha venido explicando a lo largo del texto podemos resaltar que de acuerdo al control fiscal que debe hacer detenidamente frente a las problemáticas que se generan día a día en nuestro país es muy baja, debido a que son tantos los problemas y robos que se generan por parte de nuestros gobernantes o terceros, que es muy difícil determinar en donde es que no se esta presentando este tipo de desfalcos que afectan a gran parte de la sociedad debido a que como se refiere este documento los infantes de nuestro país son el gran futuro de todos nosotros y si no los cuidamos ni valoramos en la etapa mas importante donde se desarrollan gran parte de su conocimiento, tiene que ver el desarrollo en cuanto a su nutrición y rendimiento en las aulas de clase.

Como se reflejó en los estudios que se hicieron a lo largo de unos años se demostró que es un programa que no solo ayuda a los menores si no también a que sus madres puedan trabajar sin tener que dejar a sus niños en la casa sino que se les ayuda con centros de paso y casas vigiladas por el ICBF donde estos niños pueden desarrollar sus primeros conocimientos con ayuda de las personas capacitadas por esta grande institución que es la pionera en esta temática de la problemática alimenticia que se ha venido generando desde que se destinó grandes sumas de dinero para ayudar a las poblaciones mas afectadas por la pobreza como lo son los sectores mas retirados de la capital.

Es difícil que se pueda actuar debido a que es un tema que tuvo de que hablar hace varios meses cuando los medios de comunicación le dieron su protagonismo por unas fotos que fueron tomadas simulando que estos menores estaban recibiendo alimento pero finalmente era una farza, como cientos de personas se unian para lograr que estos niños no recibieran su

alimento como debía ser, la pregunta sin respuesta es: ¿donde estará el dinero que decían que se invertía en estos planes alimenticios?, para muchas personas los procesos abiertos a investigaciones no sirven de mucho ya que tener un nombre y una suma de dinero no es una garantía para que sea solucionado esta problemática, debido a que la suma que fue robada no será devuelta en su totalidad pero por otro lado siguen nuestros niños colombianos con grandes problemas alimenticios.

Es importante mencionar que no solo los niños colombianos ya que tenemos que asumir este gran aumento de niños extranjeros en su gran mayoría menores venezolanos que se suman a la lista de los estudiantes en entidades públicas donde se ve reflejado esta hambruna y falta de apoyo del Gobierno.

Por otro lado, referirse a la ética que deberían tener las personas frente a la problemática en la que vivimos, nos preguntamos como puede ser tan fácil que roben dinero pero por otro lado niños muriendo de hambre, son hechos que en nuestro país nunca ha tenido una explicación pero que siempre nos seguirá afectando mientras haya corrupción, la gran enfermedad que va de la mano con la ambición, y como bien se sabe ya se tienen determinadas cuales son las poblaciones con mayor afectación frente a esta problemática y finalmente siempre son departamentos como la Guajira, Chocó y Magdalena, son lugares geográficamente hablando que han sido olvidados por el Gobierno Nacional y que han tenido que pasar por problemas como la desnutrición de sus niños, falta de educación, falta de infraestructura, falta de mínimos vitales, problemas que no se ven tan concentrados en nuestra capital debido a que por la cercanía al menos y en la mayoría de población tienen acceso a luz, agua, colegio, etc.

Finalmente los medios de comunicación deberían concentrarse en problemas como estos debido a que son niños que no reciben sus alimentos gracias a personas que prefieren robar ese dinero que ver como la primera infancia de nuestro país tiene un gran avance frente al desarrollo infantil, es claro que en Colombia estos medios tienen una gran participación en la justicia debido a la presión social que esto genera y los escándalos en los que se ven salpicados grandes personajes del gobierno nacional que tienen que ver con los robos de grandes dineros.

La gran solución que se tendría es mayor manejo a estos recursos que se destinan para solucionar estas problemáticas, mayor control fiscal a estas entidades que están desviando estos dineros y a las personas que tienen que entregar los resultados sobre los avances que se tienen, cuentas reales junto con sus pruebas de que si se les esta entregando estos alimentos a la primera infancia y las ayudas controladas por el ICBF debido a que es la mayor entidad encargada de supervisar mas de cerca que esto este funcionando ya sea realizando auditorias en cierto tiempo.

Referencias

- (s.f.). Obtenido de
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/504/oportunidad%20pedagogica%20refrigerio%20escolar%20convivencia%20y%20educacion%20para%20los%20derechos%20humanos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ¿Está en riesgo el programa de Cero a Siempre? (30 de 10 de 2018). Recuperado el 10 de 01 de 2019, de Revista Semana: <https://www.semana.com/educacion/articulo/cuanto-es-hasta-ahora-el-presupuesto-para-el-programa-de-cero-a-siempre-para-2019/588897>
- Carreño, D. (2016). *Oralidad Y Derecho De La Academia Y Las Prácticas Jurídicas*. Bogotá: Editorial Ibáñez.
- Carrillo, C. A. (2017). *Influencia del sector privado en la generación de la corrupción*. Bogotá : CraiUsta.
- Educación, F. d. (2017). *USTA*. Obtenido de
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/504/oportunidad%20pedagogica%20refrigerio%20escolar%20convivencia%20y%20educacion%20para%20los%20derechos%20humanos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- El Espectador. (10 de agosto de 2015). *El Espectador*. Recuperado el 01 de 12 de 2018, de El Espectador: <https://www.elspectador.com/noticias/nacional/corrupcion-programas-de-alimentacion-escolar-articulo-578257>
- Icbf. (s.f.). *Instituto colombiano de Bienestar Familiar*. Obtenido de Instituto colombiano de Bienestar Familiar: <https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/educacion-alimentaria>
- Pineda Castañeda, D. G. (2017). *CraiUsta*. Obtenido de
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/12416>
- Ramirez, C. A. (2017). *Causales de Corrupción en la contratación pública en los departamentos Guajira y Chocó*. Bogotá : CraiUsta.
- República, P. d. (2017). Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170803-Un-llamado-a-fortalecer-la-lucha-contr-la-desnutricion-infantil-hizo-la-senora-Maria-Clemencia-Rodriguez-de-Santos>
- tiempo, E. (Agosto de 2017). Obtenido de
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/sobrecostos-en-programa-de-alimentacion-escolar-en-colombia-153590>
- tiempo, e. (14 de Agosto de 2018). Recuperado el 20 de 11 de 2018 , de
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/las-perdidas-millonarias-por-corrupcion-en-el-pae-255688>
- Torregrosa, N. (2010). *Pluralismo jurídico, la conciliación en equidad*. Universidad Libre Facultad de Derecho .
- Vargas, M. F. (16 de Agosto de 2017). *El nuevo concepto de la justicia penal a partir de la constitución de 1991*. Bogotá.